

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38116** *CONSTRUINSA NORTE, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 345/10 de este juzgado, seguido a instancia de Jorge Sancho Hernán, contra ConstruinSA Norte, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada ConstruinSA Norte, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.604,37 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 16 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100092436-1